

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S.A.

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Octavio Chacón s/n, sector Parque Industrial se reúnen los accionistas de la Compañía INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S.A., señor: Juan Gabriel Eljuri Antón, en su calidad de Representante Legal de la empresa Beesroy Investment Llc., y en representación de sus propios derechos, con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por cuya razón deciden constituirse en Junta General Ordinaria - Universal.

Por ausencia del Presidente de la Compañía, conforme a los estatutos sociales se designa al Señor Juan Gabriel Eljuri Antón, en calidad de representante Legal de la empresa Beesroy Investment Llc. Para que presida la sesión; actúa como secretario Ad - Hoc, el Señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla. El Presidente declara instalada la sesión al constatar que se encuentra presente todo el capital suscrito.

El Presidente mociona constituirse en Junta General Ordinaria - Universal de Accionistas, la misma que consta de los siguientes puntos:

PRIMERO: Informe del Gerente de la Compañía sobre el ejercicio económico año dos mil catorce.

SEGUNDO: Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico año dos mil catorce.

TERCERO: Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

CUARTO: Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año dos mil quince.

QUINTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce..

Aprobado el orden del día por todos los accionistas, se pasa a considerarlo de la siguiente manera:

El señor Juan Gabriel Eljuri Antón, en su calidad de Gerente General de la compañía procede a presentar su Informe referente al ejercicio

económico del año dos mil catorce., el mismo que es aprobado por unanimidad.

La señora Eco. Ximena Galarza, en su calidad de Comisaria de la compañía, da lectura a su Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Auditor Externo de la compañía presenta los resultados de la Auditoría Externa realizada a los Estados Financieros del año dos mil catorce., después de un breve análisis de los accionistas es aprobado por unanimidad.

Se sugiere mantener a la compañía Moores Auditores Independientes para el año dos mil quince, el cual es aprobado por los accionistas.

Luego se conoce sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil catorce. Por unanimidad los accionistas resuelven que las mismas se mantengan en la cuenta utilidades no distribuidas.

El Presidente concede un receso para redactar el acta. Reiniciada la sesión se da lectura a todo su contenido siendo aprobado por el cien por ciento del capital asistente a la Junta, declarándola concluida a las trece horas, firmando para constancia con el Presidente y Secretario.

JUAN GABRIEL ELJURI ANTON
PRESIDENTE - ACCIONISTA

BEESEY INVESTMENT LLC,
JUAN GABRIEL ELJURI ANTON
ACCIONISTA

JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA,
SECRETARIO - AD - HOC